

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA WALESA S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy seis de Abril de dos mil veinte, a las 10:00 horas, en las oficinas que emplea la compañía, situadas en la avenida Amazonas 2915 de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA WALESA S.A INMOWALESA., Andrés Vallejo Espinosa, Felipe Vallejo Espinosa y Bernardo Vallejo Espinosa. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA WALESA S.A. Preside la sesión el señor Felipe Vallejo y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Bernardo Vallejo. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle.

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO
José Andrés Vallejo Espinosa	33.375%	267
Felipe Vallejo Espinosa	33.375%	267
Bernardo Vallejo Espinosa	33.25%	266
TOTAL	100%	800

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día que se transcribe a continuación, el mismo que leído ha sido aprobado por unanimidad:

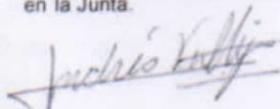
- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocimiento de los estados de situación financiera, y de Resultados Integral correspondientes al ejercicio del año 2019.
- 3.- Resolución sobre el destino de los resultados.
- 4.- Nombramiento del Comisario

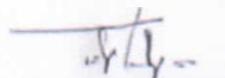
1.- El ingeniero Bernardo Vallejo, Gerente de la compañía, expone los principales puntos de la actividad de la compañía y hace un análisis de los resultados del ejercicio económico del año 2019. Los accionistas lo aprueban por unanimidad.

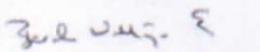
El Comisario procede a la lectura de su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 2.- Se conocen y aprueban los estados financieros y de Resultados Integral correspondientes al ejercicio del año 2019.
- 3.- No existen utilidades en el ejercicio.
- 4.- Se nombra Comisario para el ejercicio 2020 a la Srta. Lourdes Mayorga.

Se concede un receso para la redacción del acta, la que leída a los accionistas es aprobada por ellos, terminando la sesión a las 10.30h, acta que suscriben en la calidad en que actuaron en la Junta.

  
Andrés Vallejo Espinosa

  
Felipe Vallejo Espinosa  
Presidente

  
Bernardo Vallejo Espinosa  
Secretario